

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 05 MAR 2021

VISTO:

El Documento DE-1180-01692908-5 (R.P.), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obra el Contrato suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Empresa WINKELMANN S.R.L. en fecha 25 de febrero de 2021, con el objeto de ejecutar la obra: "RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN AVENIDAS PRINCIPALES NORTE SUR" correspondiente a la Licitación Pública N° 09/2020, que fuera adjudicada por Decreto D.M.M. N° 00045/2021.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

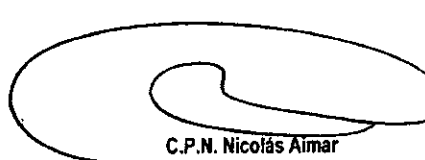
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

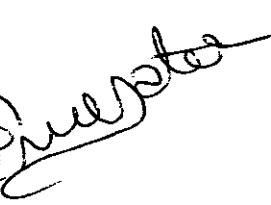
Art. 1º: Numérese y regístrese el Contrato de la Obra: "RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN AVENIDAS PRINCIPALES NORTE SUR", correspondiente a la Licitación Pública N° 09/2020, suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Empresa WINKELMANN S.R.L., en fecha 25 de febrero de 2021, que se adjunta y forma parte del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


C.P.N. Nicolás Aimar
Secretario de Gobierno


Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente




ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación